

MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN

El destino de Prepirineo y Comarca de Sangüesa, la baja montaña Navarra, tiene unos recursos turísticos, naturales y monumentales, distribuidos por todo su territorio. Estos enclaves con clara vocación turística necesitan ser puestos en valor de manera sostenible para que se conviertan en palanca de lucha contra la despoblación.

Tradicionalmente hay unos focos que captan la mayoría de los visitantes que se acercan al territorio, son el Castillo de Javier, Monasterio de Leyre y la localidad de Sangüesa.

La mayoría de las visitas son de un día sin visitar otros recursos turísticos y sin alojarse en el territorio. A su vez son recursos de patrimonio monumental, la parte tan valiosa de enclaves naturales que hay en destino pasa desapercibida, y en otros casos, los puntos más frecuentados como el embalse de Yesa (comienzo de nuestra ruta) su uso no es adecuado ni respetuoso por parte de los visitantes, se deteriora el lugar y se genera malestar en los habitantes del territorio.

Frente a este problema, surge la necesidad de ampliar y ordenar la oferta turística poniendo en el mapa otros lugares que no son tan conocidos, pero de gran importancia y belleza. De esta manera la oferta sería más competitiva y la presión turística bajaría. Un territorio con actividades y recursos para todos los gustos con un elemento común, turismo convivencial y respeto por el Medio Ambiente. Una ordenación del flujo de visitantes y de los distintos espacios que hacen del territorio un lugar atractivo.

Para conseguir alargar la estancia de los visitantes, bajar la presión de los puntos clave y atraer nuevos turistas nace "URDINA: Camino por el río Aragón", un recorrido de la mano del río Aragón atravesando los municipios de Yesa, Liédena, Javier, Sangüesa, Aibar, Gallipienzo y Cáseda.

Primer parque fluvial pensado para el turismo sostenible en Navarra. Una ruta que nace para ser referencia y pasar a formar parte a otros caminos fluviales del resto de Europa.

Una vertebración de pintorescos pueblos y paraísos desconocidos que puede dar vida a un territorio tan castigado por la despoblación.

Este plan es la oportunidad de trabajar de manera conjunta una ruta hasta ahora desconocida, sumar un recurso natural de gran valor (Tramo Medio del Río Aragón clasificado como Zona ZEC) a las fortalezas del territorio. Una diversificación necesaria para un crecimiento sostenible del turismo.

1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general es alcanzar la Sostenibilidad Turística en el entorno del embalse de Yesa y el Tramo Medio del Río Aragón. Gracias a la creación de Urdina: Camino por el río Aragón se puede ordenar el espacio, cuidar el entorno y ampliar la oferta de turismo sostenible en Navarra con un parque fluvial que atraviesa pueblos de gran importancia histórica desde una mirada diferente.

1.2.2. DESCRIPCIÓN

El turismo en este territorio no ha tenido un hilo conductor claro, sino una serie de recursos turísticos bastante conocidos, pero sin relación entre sí. Gracias al trabajo realizado por los distintos agentes implicados en el desarrollo del turismo y la estrategia turística marcada desde la marca paraguas de Gobierno de Navarra eso ha empezado a cambiar. Un turismo de calidad y respetuoso se abre paso y complementa las otras acciones que paralelamente se están realizando.

Así nace URDINA: Camino por el río Aragón

El nombre viene de UR (agua en euskera) DINA (dinamización) y la palabra URDINA significa azul en euskera. Un nombre idóneo para una ruta fluvial que pasa a formar parte a la red de caminos del territorio.

Este Camino Urdina vertebrará un nuevo producto turístico de carácter natural, un territorio con una naturaleza salvaje, en la que disfrutar del turismo en la naturaleza y todas las actividades que se van a ofrecer. Descubrir un destino donde el agua tiene una presencia clave a través de ríos y embalses que han marcado la historia de todos estos pueblos y sus gentes.

Urdina: Camino por el río Aragón

Para empaparse del territorio y su singularidad, se propone trabajar en el transcurso principal del tramo medio del Río Aragón, con paradas en los puntos clave de Yesa, Liédena, Javier, Sangüesa, Gallipienzo y Cáseda.

En torno a este río y los municipios que atraviesa, se trata de crear experiencias relacionadas con el agua, la naturaleza, la historia, los monumentos y la enogastronomía. El río Aragón cose una red de lugares con vivencias únicas para los visitantes. Poder desplazarse de un lugar a otro del río por itinerarios no motorizados respetando la flora y la fauna, perderse y encontrarse en entornos bucólicos, aprender de la biodiversidad del lugar y disfrutar con las diferentes actividades, son algunas de las opciones que este enclave fluvial ofrecerá a sus visitantes.

Trabajar por un turismo sostenible que nos permita conservar el río y su entorno y disfrutar de la naturaleza sin masificaciones y con actividades de calidad.

1.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que persigue el plan son 5:

- La transformación de la oferta turística basada en la sostenibilidad y profesionalización del destino: la aplicación de las acciones inyectarán modernización, digitalización y mejora de la competitividad. Supervisar y actuar en los lugares necesarios para luchar contra el cambio climático y ayudar a prevenir incendios e inundaciones. Una ruta segura, eficiente y competitiva.
- La innovación en la oferta turística: ordenar el ocio y el deporte acuático en un territorio de alto valor ambiental y ecológico.
- La recuperación de la tradición turística del territorio: volver a ser punto referente en Navarra gracias al impulso del turismo azul.
- La diversificación de la economía local: generar empleo sobre todo para los colectivos más desfavorecidos como mujeres y jóvenes con nuevas oportunidades que traen el desarrollo del turismo (hostelería, alojamientos, actividades turismo activo, comercio local...). Diversificar el tejido empresarial y mantener el comercio y los servicios del territorio.
- Revertir el deterioro demográfico: crear arraigo a la tierra de las nuevas generaciones y hacer atractivo el territorio para captación de nuevos habitantes.

1.2.4. DESCRIPCIÓN

Los objetivos generales y específicos apuestan por la creación de un eje fluvial del territorio como motor clave para el desarrollo rural del territorio. Consiguiendo un avance homogéneo entre los municipios, repartiendo el peso turístico, ampliando y ordenando la oferta de recursos turísticos.

Aprovechar el atractivo y singularidad de esta Zona de Especial Conservación para protegerla y vivirla.

Este plan permitirá un desarrollo sostenible del turismo, sensibilizar sobre el uso responsable de los recursos naturales y a crear una oferta atractiva hasta ahora inexistente entorno al turismo fluvial.

Son objetivos ambiciosos y sobre todo transformadores para una zona pequeña y dañada por el envejecimiento y la despoblación, pero son alcanzables ya que el territorio tiene unos puntos fuertes únicos y una hoja de ruta que hace que así sea. La participación del sector público y privado en las actuaciones y la circularidad del Plan son dos puntos fuertes que conectan con los objetivos específicos.

1.2.5. INDICADORES

Los indicadores se encuentran desarrollados en cada una de las actuaciones, dentro de las acciones transversales:

- Cuantitativos:

- Aumento oferta productos turísticos: 2
- Impactos en medios de comunicación y RRSS: 10
- Restauraciones ambientales realizadas: 2
- Contadores control de aforos: 2

- Cualitativos

Nivel de satisfacción de los turistas: encuestas de satisfacción 7/10

Nivel de satisfacción población local con el desarrollo del Plan Urdina: una encuesta anual

1.3. RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

El plan consiste en la creación del Parque fluvial sostenible Urdina: Camino por el río Aragón para poder alcanzar el objetivo general que es alcanzar la Sostenibilidad Turística en el entorno del embalse de Yesa y el Tramo Medio del Río Aragón. El plan busca conectar Yesa con Gallipienzo siguiendo el trazo del río con paradas destacadas y actividades a lo largo del recorrido. La ruta comienza en el embalse de Yesa, continua por Liédena, Javier, Sangüesa/Zangoza, Cáseda y finaliza en Gallipienzo/Galipentzu.

De acuerdo a los ejes del Plan la intervención se resumen en:

- Eje 1 Transición verde y sostenible: las actuaciones se centran en medidas para la prevención frente al cambio climático, plan de mejora de ecosistemas singulares y la restauración ambiental. Acondicionar y proteger enclaves de gran valor como la Reserva Natural del Kaparreta.
 - Eje 2 Mejora de la eficiencia energética: actuaciones que luchan contra la mitigación del cambio climático gracias a la iluminación sostenible de puentes históricos y la adecuación de itinerarios no motorizados como la actuación clave del plan titulada "La senda por la orilla del río Aragón".
 - Eje 3 Transición digital: un punto muy potente son las actuaciones unidas a la digitalización de procesos y destino. Unas acciones bidireccionales para interactuar con los visitantes, agilizar posibles incidencias, digitalizar rutas, crear comunidad, controlar aforos y hacer un seguimiento eficiente del destino.
 - Eje 4 Competitividad: el equipamiento y las actividades dinamizan el destino. El plan cuenta con un punto de información Urdina para ofrecer servicios a todas las personas interesadas en descubrir el territorio Urdina. Subactuaciones como actividades de turismo activo, astroturismo entre el río y el cielo, coto de pesca sostenible...son algunas de las propuestas. Otro punto destacado es Urdina Experiencial, enogastronomía y artesanía km0 para generar economía circular y poner en contacto a productores locales y comerciantes con los visitantes. Para los que prefieran actividades más clásicas de paseos a la orilla del río el plan de señalización del destino facilitará la información necesaria para no perderse y obtener información de donde se encuentra y del valor ecológico del lugar.
- El sector privado también se ha tenido en cuenta, el plan tiene una partida destinada al sector privado turístico para ayudar a emprendedores y empresas ya existentes para el desarrollo de turismo de aventura enfocado en actividades de turismo azul.

Todas las actuaciones suman para distribuir el peso turístico, dinamizar el territorio, desestacionalizar el turismo y sobre todo proteger y ordenar todo el área de actuación.

2. DESCRIPCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

2.1.1. DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA QUE TENDRÁ LUGAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El territorio URDINA está integrado por 7 municipios Aibar/Oibar, Cáseda, Gallipienzo/Galipentzu, Javier, Liédena, Sangüesa/Zangoza y Yesa, entrelazados, cosidos, vertebrados por un mismo elemento natural: el río Aragón. Junto con Eslava, Ezprogui, Leache/Leatxe, Lerga, Petilla de Aragón y Sada estos 13 municipios dan forma a la Comarca de Sangüesa.

También reconocida con el nombre de Baja Montaña esta comarca, que se sitúa en la Zona Media Oriental de la Comunidad Foral de Navarra, se presenta como un área de transición entre las Comarcas de Tafalla-Olite, Valdorba, las Cuencas Prepirenaicas, los Valles de Roncal-Salazar y las Altas Cinco Villas Aragonesas.

Se encuadra en la intersección de la unidad geográfica de la Zona Media de Navarra y histórica Merindad de Sangüesa.

En la Estrategia Territorial de Navarra -ETN-, la comarca de Sangüesa se identifica como la Unidad 6 del POT-Plan de Ordenación del Territorio- 4 de Navarra, este es el ámbito geográfico que corresponde a la Agencia de Empleo y Desarrollo de Cerderna Garalur en la Comarca de Sangüesa.

El territorio Urdina tiene una extensión de 348,42 km², 7.457 habitantes y una densidad de población de 21,40 hab/km² y en su conjunto es una zona muy representativa del paisaje mediterráneo de montaña.

Turísticamente hablando pertenece a la UGET de Prepirineo y Comarca de Sangüesa (uno de los 8 destinos turísticos en los que se divide Navarra).

2.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

PLAN URDINA

La demarcación territorial la marca el propio río Aragón, ya que son parte de los pueblos que atraviesa. El Tramo Medio del río Aragón fue declarado ZEC en septiembre de 2016, dentro del recorrido también nos encontramos la Reserva Natural de Caparreta y el Enclave Natural de Soto de Campo Allende. El paisaje general que predomina es el mediterráneo de montaña por todo el recorrido.

A su vez estos pueblos forman parte de la Comarca de Sangüesa y de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa y turísticamente hablando, todos ellos forman parte de la misma UGET (Unidad de Gestión del Espacio Turístico) denominada "UGET Prepirineo y Comarca de Sangüesa", uno de los ocho destinos en los que se divide la Comunidad Foral de Navarra. Todos los pueblos que forman parte del Plan comparten historia, tradiciones, proyectos comunes y también el problema de la despoblación.

El desarrollo del turismo sostenible será la palanca transformadora necesaria para la revitalización el territorio y un nuevo producto turístico muy interesante para el resto de Navarra.

2.2. VOCACIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO

2.2.1. PRODUCTOS TURÍSTICOS DEL TERRITORIO Y PRODUCTOS EN LOS QUE SE HA ESPECIALIZADO EL DESTINO

Los focos turísticos del territorio son principalmente monumentales, destacando el castillo de Javier, Monasterio de Leyre y la localidad de Sangüesa/Zangoza.

Pero el territorio tiene muchos puntos de interés turísticos a destacar:

1- El valor natural

La Comarca de Sangüesa no es especialmente destacada por su riqueza ambiental o natural. Esto es más por ignorancia y desconocimiento que por el valor que encierra. Y, es que esta zona cuenta con ecosistemas muy singulares, algunos de ellos incluidos en el marco de la Red NATURA 2000

Entre ellos, destacan los ZEC- Zonas de Especial Conservación.

De estos, además del ES2200030 Tramo medio del río Aragón (que incluye la Reserva Natural de Kaparreta), que atraviesa todo el Territorio URDINA y recorre aguas abajo los municipios de Yesa, Liédena, Javier, Sangüesa/Zangoza, Aibar/Oibar, Cáseda y Gallipienzo/Galipentzu hemos de destacar, por su interrelación con nuestro Plan, el ES2200025 Sistema fluvial de los ríos Irati, Urrobi y Erro que riega Liédena y Sangüesa e incluye la Reserva Natural de Foz de Lumbier y el ES0000125 Sierra de Leire (Municipios de Yesa y Liédena) y Foz de Arbaiun.

En un radio de 30 kilómetros, el Territorio URDINA conecta aun, en el término municipal de Petilla de Aragón con otros dos ZEC el de ES2430047 Sierras de Leyre y Orba y el ES2430063 Río Onsella. En estos espacios y sus entornos, destacan los ecosistemas ornitológicos que deben ser preservados y conservados; prueba de ello son las 5 ZEPAS- Zonas de Especial Protección de Aves-existent

ES0000151 Caparreta

ES0000482 Arbaiun-Leire

ES0000283 Sierras de Leyre y Orba

ES0000284 Sotos y Carrizales del río Aragón

ES0000287 Sierras de Santo Domingo y Caballera y río Onsella

ES0000289 Lagunas y Carrizales de Cinco Villas

También en el Territorio URDINA es posible encontrar dos Paisajes Singulares de Navarra el Entorno de la Sierra de Leyre (Municipio de Yesa) y el Monte de Peña (Municipio de Javier).

2- Atractivos culturales:

los pueblos medievales, la mayor parte de los municipios que integran el Territorio URDINA formaban un espacio geográfico conocido como Tierra Sangüesa, un conjunto de villas independientes que en el Medievo marcaban la frontera con el Reino de Aragón y que en la actualidad despiertan el interés y son visitados.

Entre las actividades organizadas que pueden realizar los visitantes y turistas que llegan al territorio URDINA destacan las visitas guiadas al Castillo de Javier, al Monasterio de Leyre y a la ciudad de Sangüesa; la posibilidad de visitar las bodegas de la Baja Montaña en Aibar/Oibar, Cáseda y Liédena; acudir al Parque Aventura Artamendía de Aibar/Oibar o asistir a los Cantos Gregorianos en el Monasterio de San Salvador de Leyre.

Como ejes vertebradores principales destacan: El Camino de Santiago Francés por Somport y en un futuro próximo El Camino Natural del Irati (comenzaron las obras de ejecución septiembre 2022).

El destino ha ido desarrollando distintas actividades turísticas a lo largo de los años pero en su mayoría de manera independiente (cada recurso de manera individual), desde el nacimiento de la UGET se empezó a desarrollar una estrategia turística como destino en su totalidad.

Los proyectos previstos para estos años están centrados en el turismo activo (cicloturismo, senderismo...), en la digitalización del destino, la ordenación de los turistas, la puesta en valor de los diferentes recursos y su difusión y la dinamización de los espacios.

2.2.2. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A PATRIMONIO CULTURAL SINGULAR O DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO	
<p>Son muchos los lugares de relevancia que conforman el territorio. Centrándonos en los 6 municipios que conforman la ruta fluvial, podemos destacar: Cáseda: Iglesia Santa María, ermita de San Zoilo, observador de estrellas, puente, bodega Sangüesa/Zangoza: Palacio Fortificado del Príncipe de Viana, iglesia de Santa María la Real, iglesia de Santiago, oficina de turismo, paseos, el casco antiguo Yesa: Monasterio de Leyre, embalse de Yesa, Javier: Museo-Castillo de Javier, oficina de turismo de temporada, despoblado de Peña Liédena: yacimiento romano, bodega, senderos Gallipienzo/Galipentzu: iglesia de San Salvador, reserva natural de Caparreta, observatorio de aves, el casco antiguo Todos sus pueblos tienen calles históricas con casas blasonadas, rincones con encanto, miradores y una agenda cultural muy interesante para sus habitantes y para turistas.</p>	
¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
<p>Monumentales:</p> <p>Declarados BIC (Bien de Interés Cultural) Conjunto Histórico Artístico - El Camino de Santiago a su paso por Navarra - Conjunto histórico de Sangüesa (2000) y de Peña en Javier (1997)</p> <p>Monumento Arquitectura Miliar - Castillo de San Francisco Javier (1994) - Torre del Batallador del Palacio de Príncipe de Viana en Sangüesa (1985)</p> <p>Monumento Arquitectura Religiosa - Iglesia de San Salvador de Gallipienzo (1994) - Ermita de San Adrián de Vadoluengo de Sangüesa (1983) - Iglesia de Santa María la Real de Sangüesa (1889) - Iglesia de Santiago el Apóstol de Sangüesa (1972) - Monasterio de Leyre (1867)</p> <p>Naturales - Zona de Especial Conservación del Tramo Medio del río Aragón - Reserva Natural de Kaparreta - Enclave Natural de Soto de Campo Allende - Zona de Especial Conservación del río Irati - Zona de Especial Conservación Sierra de Leyre</p>	
GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)	
<p>La gestión de los recursos se está realizando de acuerdo a los planes de los sistemas de reconocimiento y para las personas que quieran tener un reconocimiento más exhaustivo de los recursos principalmente patrimoniales se organizan visitas guiadas, algunas con horarios fijo y otras concertadas, que permiten conocer el territorio en profundidad: - Sangüesa/Zangoza: visitas guiadas a la iglesia de Santa María la Real y conjunto monumental (visitas guiadas monumentales y teatralizadas en temporada alta). - Yesa: visitas guiadas diarias al Monasterio de San Salvador de Leyre durante todo el año. - Javier: visitas guiadas diarias al Castillo de Javier durante todo el año. - Gallipienzo/Galipentzu: visitas guiadas principalmente en temporada alta de la villa medieval y cripta y paseos por la reserva de Caparreta.</p>	
2.2.3. ¿ESTÁ EL PLAN ORIENTADO A RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y RELEVANCIA PARA SU USO TURÍSTICO	
<p>La situación geográfica del Territorio Urdina hacen de esta ruta fluvial un lugar único para el disfrute de la naturaleza navarra. Este tramo del Aragón cubre una importante función de corredor ecológico por eso su cuidado y ordenación es básico para su desarrollo sostenible.</p> <p>El tramo medio del río Aragón es una invitación a perderse por los paisajes mediterráneos. Tomillares, carrascales, choperas, alamedas...preciosos paisajes de postal para adentrarse en la naturaleza.</p> <p>Si bien el paisaje comienza a cambiar al final del recorrido, con los imponentes roquedos de la Reserva Natural de Caparreta. Las especies que más interés despiertan son: el águila Bonelli (una especie en peligro de extinción), el halcón peregrino y los murciélagos cavernícolas.</p> <p>Uno de los espacios más interesante declarado Enclave Natural es el Soto de Campo Allende en Cáseda, un soto natural maduro de unas 100 ha.</p> <p>Las actividades ya realizadas en este territorio son: birdwatching sobre todo en Gallipienzo/Galipentzu, senderismo a espacios singulares como Monte Peña Javier y entorno del Monasterio de Leyre, nordic walking (4 rutas), cicloturismo.</p> <p>Los dos caminos más importantes que atraviesan parte del territorio son, el Camino de Santiago Francés por Somport y el Camino Natural del Irati (se están ejecutando las obras en la actualidad, fecha de finalización prevista 2025).</p> <p>El astroturismo ha despertado interés en los últimos años, se organizan actividades principalmente en Cáseda que cuenta con un observatorio e instalaciones para el desarrollo de actividades de este campo pero también en otros lugares del territorio Urdina como Sangüesa/Zangoza.</p> <p>Turismo acuático, el embalse de Yesa y los distintos ríos que cosen el territorio despiertan interés en las estaciones calurosas y son muchas las personas que se acercan a darse un baño y disfrutar del entorno. Pero se hace de manera descontrolada por ello la importancia de este plan.</p> <p>El territorio cuenta con una oficina de turismo en Sangüesa/Zangoza que ofrece todas las opciones en el territorio y otras oficina de turismo en Javier que abre en temporada alta que informa igualmente de las diferentes opciones.</p>	
¿COINCIDE EL TERRITORIO PLENAMENTE CON UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO?	
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si
¿CUENTA EL TERRITORIO CON AL MENOS UN 40% DE SU SUPERFICIE PROTEGIDA POR RED NATURA 2.000?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
¿CUENTAN ESTOS RECURSOS CON ALGÚN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
<p>El territorio está presente en la Red Natura 2000:</p> <p>Espacios Naturales: embalse de Yesa, mirador de Gallipienzo/Galipentzu</p> <p>Paisajes Singulares de Navarra: Monte Peña Javier, Entorno del Monasterio de Leyre</p> <p>Zonas de Especial Conservación: Sierra de Leyre, Tramo Medio del río Aragón</p> <p>Zonas de Especial Protección de Aves: Caparreta</p> <p>Reserva Natural: Caparreta</p> <p>Enclave Natural: Soto de Campo Allende</p>	
GRADO DE GESTIÓN O PUESTA EN VALOR DEL RECURSO (ESPECIFICAR, ENTRE OTROS, SI CUENTAN CON PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS)	
<p>En tan solo 348 km2 que es el territorio de los municipios que engloban esta ruta las zonas protegidas son muy numerosas: Dentro de Zonas de Especial Conservación y Zona de Especial Protección de Aves se cataloga todo el Tramo Medio del río Aragón, Caparreta a su vez es zona ZEPA y Sotos y carrizales del río Aragón también zona ZEPA.</p> <p>La Reserva Natural de Caparreta (Gallipienzo-Galipentzu).</p> <p>El Enclave Natural del Soto de Campo Allende (Cáseda).</p> <p>Más información: https://espaciosnaturales.navarra.es/es/</p>	

2.2.4. ¿SE HAN REALIZADO ACCIONES PARA IMPLANTAR SISTEMAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADOS (POR EJEMPLO, EN RELACIÓN A ALGÚN CLUB DE PRODUCTO) Y/O PARA DESARROLLAR PRODUCTOS TURÍSTICOS?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
<p>- Asociación Baja Montaña- Mendi Behera (2002-2012): entidad constituida por empresarios de las Comarcas de Sangüesa, Lumbier y la Valdonsella (Aragón) para proyectos compartidos con las entidades locales.</p> <p>- Consorcio Turístico Tierras de Javier- Xabierren Lurrak (2010-2020): entidad mixta que aglutinaba la iniciativa turística privada y pública de parte de la Comarca de Sangüesa.</p> <p>- La Fundación Yesa (2007-2014): fundación pública territorio de actuación muy similar a Urdina.</p>	
2.2.5. ¿SE HA REALIZADO TRABAJO DE MARCA ASOCIADO A LOS PRODUCTOS?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
<p>Se ha trabajado bajo la marca paraguas de turismo de Gobierno de Navarra.</p> <p>Algunas de las rutas del territorio están dentro de los productos de Gobierno de Navarra (castillos, miradores, Camino de Santiago, senderos...).</p>	
2.2.6. TRADICIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO:	
CUANTIFICACIÓN DE AFLUENCIA TURÍSTICA	
<p>Las demandas de información recogidas en las dos oficinas de turismo de Gobierno de Navarra que se encuentran en Territorio Urdina alcanzaron su punto álgido en 2016 con una cifra de 33003 visitantes atendidos, en 2020 a causa del COVID la cifra tocó fondo con un número de 6548 atenciones. Este pasado año 2022 la cifra alcanza ya 14447 atenciones. Poco a poco el número de atenciones se va recuperando, si bien cada vez son más los visitantes que gracias a la digitalización de los destinos utilizan otros medios para informarse.</p> <p>Otros datos a tener en cuenta para ver la salud turística del destino es que dos de sus recursos turísticos han sido de los más visitados del territorio, el Museo Castillo de Javier con 73373 visitantes es el Museo más visitado de Navarra y el Monasterio de Leyre con una afluencia de 55379 personas.</p>	
2.2.7. DATOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA PRIVADA	
<p>Alojamiento El territorio Urdina cuenta con 767 plazas de alojamiento que se distribuyen en 21 establecimientos, el 40 % lo integran hoteles y hostales. Se puede destacar otras figuras como apartamentos turísticos, casas rurales, albergues turísticos y un camping.</p> <p>Restauración (Restaurantes, bares y cafeterías) Hay un total de 12 restaurantes, 15 bares y 2 cafeterías distribuidos por el territorio.</p> <p>Empresas relacionadas con actividades turísticas El territorio cuenta principalmente con empresas de actividades en la naturaleza, una empresa de Astro turismo y bodegas que organizan visitas y catas.</p>	
2.2.8. CUANTIFICACIÓN CONSUMO DE RECURSOS/PRODUCTOS TURÍSTICOS	
<p>Los principales recursos del territorio Urdina y que se contabiliza el número de visitas son:</p> <p>- Año 2022 Castillo de Javier: 73376 visitantes</p> <p>- Año 2022 Monasterio de Leyre: 55379 visitantes</p> <p>Los datos son muy positivos pero hay que seguir trabajando para distribuir a los visitantes con la nueva oferta turística.</p>	
2.2.9. INFORMACIÓN SOBRE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS DE USO PÚBLICO	
<p>El territorio Urdina cuenta con equipamiento público y privado:</p> <p>Ocio: oficinas de turismo, frontones, piscinas, instalaciones deportivas,</p> <p>Salud: centro de salud, consultorio médico, farmacias, desfibriladores, peluquerías</p> <p>Comunicaciones: autobús (comunicado con la capital Navarra), taxis, gasolineras</p> <p>Varios: tiendas alimentación, cajeros banco</p>	
2.2.9.1. DISPOSICIÓN DE UNA MARCA TURÍSTICA DEL DESTINO, SELLO O CERTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si

Se ha trabajado bajo la marca paraguas de turismo Gobierno de Navarra y desde el pasado año dentro de la UGET Prepirineo y Comarca de Sangüesa.	
2.2.10. EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
<p>Se ha creado la UGET Prepirineo y Comarca de Sangüesa, un instrumento de carácter supralocal, coordinado por la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo y se configura como un conjunto integrado de funciones dirigidas a implementar un sistema de gestión del espacio turístico desde el territorio, con el propósito de favorecer la adecuación de dicho espacio, promover propuestas de viajes o mejorar las existentes, fortalecer la competitividad del sector turístico local, desarrollar e implementar sistemas y herramientas de gestión de calidad en el espacio público y disponer de una eficaz red de atención al turista en destino.</p> <p>Se ha contratado a una persona para que sea responsable del desarrollo turístico de todo el territorio y por consiguiente de este nuevo proyecto Plan Urdina: Camino por el río Aragón. La persona técnica de turismo trabaja mano a mano con los agentes de desarrollo local, las entidades locales, el sector privado y los diferentes agentes que pueden influir en el desarrollo del turismo (asociaciones culturales, etc.).</p>	
2.3. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE EN CASO DE DESTINOS RURALES)	
2.3.1. ÍNDICE PÉRDIDA DEMO. ÚLTIMA DÉCADA (%)	
3,7	
2.3.2. DENSIDAD POBLACIONAL	
21,4	
2.3.3. ÍNDICE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL	
4,78	
2.4. NECESIDAD DE RECONVERSIÓN (ESPECIFICAR EN CASO DE DESTINOS SOL Y PLAYA O DESTINOS URBANOS)	
-	
2.5. OTROS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA INTERVENCIÓN	
<p>La lucha contra la despoblación y el envejecimiento del territorio unido a la conservación y desarrollo turístico de los espacios naturales es el corazón del plan.</p> <p>La delicada situación de estos municipios como consecuencia de la pérdida de población, el envejecimiento y la masculinización, fue objeto de análisis en el "ESTUDIO SOBRE LA DESPOBLACIÓN: Identificación de Líneas de Acción, Proyectos y Recursos que contribuyan al Asentamiento de la Población en las comarcas de Sangüesa y Zona Media". En este trabajo, se concluía que los municipios del Territorio Urdina estaban en una situación social y económica muy delicada y se requería una intervención para revertir este reto demográfico. Los municipios del Territorio Urdina se encuadran en una comarca con una situación extrema ante el reto demográfico.</p> <p>El poder distribuir a los visitantes que se aglutinan en 2 recursos turísticos y la apuesta real del territorio por el turismo y el Medio Ambiente representan una oportunidad única.</p>	

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DESTINO TURÍSTICO

3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA O NECESIDADES DEL DESTINO

Los municipios del Territorio Urdina están en una situación social y económica muy delicada y se requiere una intervención expresa para revertir el reto demográfico.

La zona pierde población lentamente.

El último estudio de línea de base social del entorno Mina Muga (2021) realizado por Rodríguez M. y Lasterra M. por encargo del Observatorio de la Realidad Social -Gobierno de Navarra- en 2021, donde se vuelven a analizar los datos sociodemográficos del territorio y se concluye que son características del contexto social y económico de estos municipios: baja densidad de población, envejecimiento y sobreenvejecimiento, alta tasa de dependencia en el segmento de mayores de 65, masculinización de la población, escasa población juvenil, baja movilidad y baja presencia de inmigración, baja tasa de actividad (sobre todo femenina), baja tasa de empleo (especial incidencia en el empleo femenino), desempleo menor que en el conjunto de Navarra, fuerte peso de la industrial y el comercio en la estructura sectorial, mayor peso del sector primario que en el conjunto de Navarra, alta temporalidad pero con más contratos a jornada completo.

Las buenas comunicaciones hacen que los trabajadores emigren a la capital y vayan diariamente a trabajar a territorio, la necesidad de dotar de servicios básicos y de ocio a las nuevas generaciones es básico para generar arraigo y que los jóvenes apuesten por quedarse.

La nueva gobernanza que nace de la apuesta de los municipios el apostar por el turismo demuestra el interés conjunto del territorio. Participando activamente en proyectos transversales y transformadores en el que todos ganan, huyendo de localismos como en tiempos pasados.

3.2. ANÁLISIS DAFO (MÁX. 5 DEBILIDADES, 5 AMENAZAS, 5 FORTALEZAS, 5 OPORTUNIDADES - EXTENSIÓN MÁXIMA DEL CONJUNTO DEL ANÁLISIS DAFO)

El diagnóstico de la situación del territorio es resultado de los procesos participativos realizados post pandemia:

DEBILIDADES

1. Gran parte de la infraestructura turística obsoleta y ausente en localidades pequeñas.
2. No hay emprendimiento privado ni apoyo desde la Administración para su supervivencia.
3. No hay producto conjunto y coordinado. No hay puesta en valor. Falta seña de identidad.
4. Inversiones concentradas en puntos masificados, el resto se queda fuera. Ausencia de Parkings.
5. No se hace gestión del uso público en el ZEC.

AMENAZAS

1. Salarios del tejido industrial son altos y dificulta la contratación para turismo.
2. Competencia de zonas cercanas con equipamientos y ofertas de turismo rural.
3. Energías renovables con impacto negativo en el paisaje.
4. Centralismo Pamplona. Las decisiones se toman desde fuera y se depende mucho administrativa, judicial e institucionalmente.
5. Desinterés de las agencias de viaje a excepción de los puntos turísticos fuertes: Castillo de Javier, Monasterio de Leyre y Santa María de Sangüesa. No hay reparto de carga turística.

FORTALEZAS

1. Patrimonio Histórico y Monumental, Naturaleza y Paisaje.
2. Situación estratégica, cruce de caminos y zona de paso al Pirineo y al Mar. Cercanía a otros territorios y Pamplona. Poca contaminación lumínica.
3. Multitud Actividades: Turismo Activo, Astronómico, Trashumancia, Agroturismo y Actividad Cultural intensa.
4. Existencia de oficinas de turismo de la red de Gobierno de Navarra (Sangüesa/Zangoza y Javier).
5. Concentración de recursos, muchos recursos en muy poco terreno.

OPORTUNIDADES

1. Recorridos que aúnen los pueblos: Camino de Santiago, parte del Camino Natural del Tren Irati (actualmente obras de recuperación). Senderos balizados.
2. Aprovechar las distancias y las comunicaciones para que nos visite el turista de paso.
3. Pasar de ser estacional a anual con una buena gestión y oferta equilibrada Naturaleza-Patrimonio.
4. Visión global de territorio y solidaridad entre los focos turísticos y el resto de lugares, fomentar el emprendimiento y fijar población.

Hay que destacar el sentimiento de oportunidad con el que se vive este Plan Urdina, frente a la sensación de amenaza sentida por la población ante el recrecimiento del embalse de Yesa y en consonancia con la apuesta del territorio por el turismo que se materializó en la gestión de la UGET Prepirineo y Comarca de Sangüesa.

Un turismo azul pionero en Navarra, ya que no solo es un embalse, es mucho más. Es un río vivo que necesita ser gestionado profesionalmente para ser protegido, utilizado y visibilizado. Un lugar único que crea enclaves increíbles que con un impulso pueden ser desarrollados de manera sostenible pasando a formar parte de un parque fluvial de turismo sostenible. Redistribuir el peso turístico, ordenar espacios y generar sinergias y riqueza entre todos los pueblos que forman parte de esta ruta fluvial.

3.3. ¿CUENTA EL DESTINO CON ALGÚN DIAGNÓSTICO DTI/ SICTED/ DIAGNÓSTICO DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO ACREDITADO CON CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE/ SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN RED NATURA 2000/ DIAGNÓSTICO DE PATRIMONIO MUNDIAL O SIMILAR?	
<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si
<p>El territorio Urdina tienen una gran concentración de espacios de la Red Natura 2000 de Navarra:</p> <p>ZEC (Zonas de Especial Conservación) y ZEPA (Zonas de Especial Protección de Aves):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sierra de Leyre(ZEC Y ZEPA) - Sistema fluvial de los ríos Irati, Urrobi y Erro (ZEC) - Tramo medio del río Aragón (ZEC y ZEPA) - Caparreta (ZEPA) - Sotos y carrizales del río Aragón (ZEPA) <p>Reservas Naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caparreta <p>Enclaves Naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enclave Natural del Soto de Campo Allende <p>Más información: https://espaciosnaturales.navarra.es/es/ El Camino de Santiago ha sido reconocido patrimonio de la Humanidad</p>	
3.4. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN	
3.4.1. AGENTES IMPLICADOS	
<p>El Territorio Urdina, en Navarra, está integrado por municipios de la Comarca de Sangüesa: Aibar/Oibar, Cáseda, Gallipienzo/Galipentzu, Javier, Liédena, Sangüesa/Zangoza y Yesa; vertebrados por el río Aragón en su tramo medio. Para la elaboración del Plan Urdina: Camino por el río Aragón, se han realizado Procesos Participativos para valorar las diferentes acciones que conforman el plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 Entidades Locales implicadas: Ayuntamientos Liédena, Yesa, Sangüesa/Zangoza, Javier, Gallipienzo/Galipentzu y Cáseda. - 2 Estructuras técnicas: UGET de la Comarca de Sangüesa y el Prepirineo +Agencia de Empleo y Desarrollo de la Comarca de Sangüesa. - 2 Reuniones presenciales de planificación con Entidades Locales. - 8 Alojamiento del Territorio Urdina contactados para que hagan aportaciones al borrador del plan. - 2 Entidades sociales del territorio (ecologistas y senderistas) consultados. - 23 Personas asistentes en el Proceso de Presentación pública. - 2 Instituciones informadas y consultadas: Dirección General de Turismo de Gobierno de Navarra y Confederación Hidrográfica del Ebro. 	
3.4.2. MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN	

PLAN URDINA

Métodos de participación: reuniones presenciales, streaming, mailings informativos y consultivos, y exposición pública.

Proceso participativo 1

Medio: reunión presencial Ayuntamiento de Yesa

Convocados: ayuntamientos Territorio Urdina

Asistentes: Ayuntamientos de Javier, Liédena y Yesa, ADL Cederna Garalur, Técnica de turismo territorio

Descripción: explicación Plan Turismo Azul y comienzo generación de ideas.

Proceso participativo 2

Medio: mailing ayuntamientos Plan Urdina

Descripción: envío información del primer proceso participativo, adjunto ideas tratadas, petición ideas y observaciones.

Proceso participativo 3

Medio: mailing ayuntamientos Plan Urdina

Descripción: petición votación de nombre del Plan

Proceso participativo 4

Medio: reunión presencial y vía streaming en el ayuntamiento de Javier

Convocados: ayuntamientos Plan Urdina

Asistentes: Ayuntamientos de Javier, Yesa, Cáseda, Liédena y Sangüesa, ADL Cederna Garalur, Técnica de turismo territorio

Descripción: repaso, presentación y debate borrador acciones

Proceso participativo 5

Medio: mailing sector privado territorio

Descripción: envío borrador del Plan y petición observaciones y sugerencias para añadirlas

Proceso participativo 6

Medio: Reunión presencial en Casa Cultura Cáseda

Convocados: población general del territorio Urdina, EELL y sector privado

Asistentes: Ayuntamiento de Cáseda, Javier y Liédena, población local y sector privado (Castillo de Javier)

Descripción: presentación borrador plan y turno de preguntas y observaciones al final de la jornada para reflejarlas en el plan.

Anexo del Proceso participativo con imágenes de las sesiones y de medios de comunicación.

3.4.3. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Un calendario muy ajustado marcaron el desarrollo del proceso participativo: Para ello, la UGET Comarcas de Sangüesa y el Prepirineo y ADL de Comarca de Sangüesa convocaron una primera jornada de trabajo en Yesa el 30 de enero de 2023 en el ayuntamiento y el proceso participativo finalizó con una exposición pública el 2 de marzo en Cáseda en la Casa de Cultura para entidades locales, sector privado y población local.

Cronograma y descripción resumen del proceso participativo:

30/01/2023

Medio: reunión presencial Yesa

Convocados: ayuntamientos Territorio Urdina

Asistentes: Ayuntamientos de Javier, Liédena y Yesa, ADL Cederna Garalur, Técnica de turismo territorio

Descripción: explicación Plan Turismo Azul y comienzo generación de ideas.

01/02/2023

Medio: mailing ayuntamientos Plan Urdina

Descripción: envío información del primer proceso participativo, adjunto ideas tratadas, petición ideas y observaciones.

03/02/2023

Medio: mailing ayuntamientos Plan Urdina

Descripción: petición votación de nombre del Plan

27/02/2023

Medio: reunión presencial y vía streaming en Javier

Convocados: ayuntamientos Plan Urdina

Asistentes: Ayuntamientos de Javier, Yesa, Cáseda, Liédena y Sangüesa, ADL Cederna Garalur, Técnica de turismo territorio

Descripción: repaso, presentación y debate borrador acciones

28/02/2023

Medio: mailing sector privado

Descripción: envío borrador del Plan y petición observaciones y sugerencias para añadirlas

02/03/2023

Medio: Reunión presencial Cáseda

Convocados: población general del territorio Urdina, EELL y sector privado

Asistentes: Ayuntamiento de Cáseda, Javier y Liédena, población local y sector privado (Castillo de Javier).

Durante el desarrollo del Plan se puso en conocimiento a Dirección de Turismo de Gobierno de Navarra y a la CHE, como elementos claves y necesarios para el éxito y ejecución del mismo. Tanto los ayuntamientos implicados, como el personal técnico (UGET y Cederna Garalur) han venido informado en medios de comunicación y RRSS

4. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO O CONJUNTO DE ACTUACIONES A EJECUTAR			
4.1. RELACIÓN CON OTROS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD:			
4.1.1. EL PLAN DE ACCIÓN DERIVA DE ALGÚN PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE EJECUTADO EN EL DESTINO O GUARDA RELACIÓN CON OTROS PLANES LOCALES VIGENTES (POR EJEMPLO, PLANES DE DESARROLLO RURAL)			
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
<p>El Plan Urdina se enmarca dentro de la UGET de Prepirineo y Comarca de Sangüesa.</p> <p>Histórico:</p> <p>En 2007 Nacimiento de la Fundación Yesa, puede considerarse un antecedente del plan de planificación Urdina. Deja de funcionar en 2014.</p> <p>En 2009 Redacción de un Plan Estratégico de desarrollo Turístico de Aoiz-Lumbier partiendo de la estrategia Territorial Navarra y de la Estrategia Territorial Europea donde se reflejó la necesidad de redactar un Plan Estratégico para la Zona Pirineo, por su peculiar situación de despoblamiento creciente y recesiva producción.</p> <p>En 2010 se presentó el Plan Estratégico de Turismo de la Comarca de Sangüesa y la Baja Montaña para desarrollar la comarca como destino turístico conjunto teniendo en cuenta las directrices de:</p> <ul style="list-style-type: none"> . La OMT, que, ya en 2005-2006, definía el panorama turístico para los siguientes diez años en cuanto a producto, bien por el uso de nuevos recursos o bien por la diferente utilización de los antiguos, era muy probable que perdieran una parte de su cuota de mercado. . La Secretaría de Estado con el programa "Horizonte 2020" y los planes de competitividad, . La crisis de 2008-2009, que como mostraban las cifras presentadas por EXCELTUR para esos años había supuesto una caída del conjunto del turismo español muy superior al resto de la economía. . La experiencia del turismo europeo urbano-rural a lo largo de una veintena de años, haciendo hincapié a las diferencias que hay entre recurso y producto, y las consecuencias que esto tiene a la hora de pensar en el desarrollo del destino. <p>PDPT del Gobierno de Navarra Aoiz, Lumbier y Sangüesa y la Fundación de Itoiz y Yesa con la CHE y el Gobierno de Navarra</p> <p>En la actualidad</p> <p>2022 PSTD Prepirineo y Comarca de Sangüesa (aprobado en dic) Plan de Acción alineado con el Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025 y han sido los agentes del grupo de acción local Cederna Garalur los que de manera más activa desarrollan los proyectos.</p>			
4.1.2. ¿ESTÁ LA INTERVENCIÓN ORIENTADA A LA IMPLANTACIÓN O RENOVACIÓN DE SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO O CERTIFICACIÓN, TALES COMO EL MÉTODO DTI, LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL DESTINO EN EL MARCO DEL SICTED, SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE LA CETS, ENTRE OTROS?			
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
El destino Navarra pertenece a INSTO (UNWTO International Network of Sustainable Tourism Observatories).			

4.2. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVISTO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN					
4.2.1. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS U ÓRGANOS PARA CANALIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES EN LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN					
<p>El territorio tiene una larga experiencia en el desarrollo de procesos participativos. En primer lugar hay que considerar la propia estructura Cederna Garalur, organismo público privado que desarrollará el proyecto, junto con los ayuntamientos, y cuyos órganos de gestión son participados por los ayuntamientos de la zona y diferente organismos y asociaciones privadas. La asamblea de este organismo será, en última instancia, la responsable de la ejecución del proyecto y de proponer a los organismos responsables la solución de incidencias o ajuste que pudieran producirse durante el desarrollo del proyecto.</p> <p>La coordinación y comunicación con el Gobierno de Navarra se realizará mediante la constituida UGET y su consejo, en el que está representado el territorio y el propio Gobierno de Navarra. Durante el desarrollo del proyecto se realizará un permanente proceso de información de las acciones que se pongan en marcha y de los resultados de cada una de ellas. Anualmente se elaborará un informe sobre la evolución del proyecto que será público.</p> <p>Como mínimo al inicio del proyecto está prevista la realización de una jornada de presentación del mismo. A la finalización del proyecto está prevista otra jornada de debate participativo para evaluar los resultados del proyecto y sacar conclusiones que pudieran afectar a la evolución de la implementación de la estrategia de turismo del territorio.</p> <p>Se constituirá un comité de seguimiento local, con independencia de los órganos de seguimiento entre las administraciones responsables de la ejecución del mismo que se establezcan, con participación abierta a los agentes locales que lo deseen que se reunirá semestralmente para desarrollar un seguimiento participado del proyecto y analizar los resultados del mismo en coordinación con los técnicos/as responsables de la ejecución.</p>					
4.2.2. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA ENTIDAD GESTORA DE LA INTERVENCIÓN Y LOS DISTINTOS ACTORES IMPLICADOS PARA DAR VISIBILIDAD AL PLAN A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.					
<input checked="" type="checkbox"/>	Jornadas Informativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico de actores	<input checked="" type="checkbox"/>	Redes Sociales
<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa escrita	<input checked="" type="checkbox"/>	Página Web comunidad autónoma	<input type="checkbox"/>	Televisión
<input type="checkbox"/>	Boletines oficiales	<input checked="" type="checkbox"/>	Prensa digital	<input type="checkbox"/>	Otros(indicar)
<input type="checkbox"/>	Radio				
4.3. MEDIOS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN					
<p>Cederna Garalur junto con los ayuntamientos que integran la actuaciones en el Plan Urdina cuentan con experiencia en el desarrollo de proyectos, especialmente enfocados en el desarrollo rural y todo lo que ello conlleva. También en en materia turística tiene una gran experiencia, directamente relacionado con el territorio Urdina, es la encargada de la gestión de la UGET de Prepirineo y Comarca de Sangüesa.</p> <p>Cederna Garalur es una organización con una amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de desarrollo territorial, incluidos los turísticos. Cuenta con un equipo técnico cualificado y con larga experiencia. Es además un organismo fuertemente implantado en el territorio y con una amplia participación de agentes locales. Todo ello garantiza una base sólida para poder abordar el desarrollo de un proyecto de estas características. Cuenta además con recursos técnicos para el desarrollo de esta función.</p> <p>Cabe destacar que Cederna Garalur es la encargada de todos los planes PSTD que se van a desarrollar en la montaña navarra, por lo que el conocimiento y experiencia es una garantía para la viabilidad del desarrollo del Plan Urdina.</p>					

5. PREVISIÓN DE PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. EFECTOS INDUCIDOS Y CAPACIDAD TRANSFORMADORA

El Plan "Urdina: Camino por el río Aragón" busca ser una palanca vertebradora del territorio que permita luchar contra la despoblación y proteger sus patrimonio natural. Es una apuesta clara por la diversificación de la economía del territorio, más allá de la industria, una apuesta para apoyar el mantenimiento de los servicios y el comercio, mantener población y atraer nuevos habitantes.

Al desarrollarse el turismo en el territorio y sobre todo, en zonas distintas a los focos tradicionales de atracción de visitantes, se crearán nuevas empresas de servicios turísticos y servicios de turismo activo que permitirán fijar población en algunos de los veinticinco municipios ofertando empleos de calidad en la zona. Permitirá ampliar las zonas visitables de una manera ordenada, responsable y profesionalizada.

Otros proyectos que se están desarrollando en el Territorio Urdina son:

- La recepción de visitantes del Monasterio de Leyre con una inversión de 1.721.846,29€.
- La recuperación del Camino Natural del Irati: con 5 millones de euros que se ejecutarán íntegramente en el territorio de la UGET cuyas obras comenzaron en septiembre de 2022 y está prevista su finalización en 3 años.
- El PSTD Prepirineo y Comarca de Sangüesa con una dotación económica de 4.740.000€ cuya aprobación en el BOE fue en diciembre de 2022. Y su ejecución está diseñada en 3 años. En este caso el importe es para todo el territorio de Prepirineo y Comarca de Sangüesea.
- La Comunidad Muga', una alianza de colaboración público-privada para favorecer el desarrollo local en torno al proyecto minero de potasa Mina-Muga de Geocalci en la zona (540 millones de € de 2023 a 2026 en Navarra y Aragón, afectando principalmente a Sangüesa y Javier). El objetivo es crear nuevas oportunidades para la Comarca de Sangüesa que ayuden a fijar población, a través de comisiones sectoriales de formación y empleo, infraestructuras, servicios a la comunidad y recursos socioculturales.
- La instalación de una planta de hidrógeno verde en Sangüesa de Acciona y Plug Power con una inversión cuantificada de 87 millones de euros que será la punta de lanza de la nueva economía baja en carbono.

5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados fundamentales son el aumento del número de turistas y su distribución por el territorio y para ello el Observatorio Turístico de Navarra es el instrumento de seguimiento y medición de todo lo relativo al turismo con el Sistema de Inteligencia Turística (SIT), con una plataforma digital para visualizar de forma dinámica los principales datos sobre el turismo y su evolución en el tiempo, así como realizar comparaciones.

Los medidores en los espacios naturales como en el Camino de Santiago nos ayudan a conocer la evolución del turismo y también el número de visitantes que acude a Leyre o Javier. Las consultas a los medios digitalizados diseñados en el plan y las atenciones en las oficinas de turismo son imprescindibles para llevar un control y ver la evolución.

Pero además de este indicador general, el plan ha fijado indicadores y procedimientos de evaluación de resultados en cada una de las acciones del Plan y será el Ente Gestor el encargado de hacer esta evaluación continuada.

La evaluación consta de:

- . Evaluación del proceso. Se realiza antes, durante y después del mismo, por lo que determinará el logro de sus objetivos.
- . La evaluación de impacto indica el efecto en su entorno en términos de factores económicos, técnicos, socioculturales, institucionales y medioambientales. Manifiesta si hubo cambios, su magnitud y a qué segmentos de la población objetivo afectaron, en qué medida y qué contribución realizaron las distintas acciones del Plan al logro de los objetivos.

Estos medios permiten aprender de la experiencia y construir un proceso continuo de mejora, así como compartir los resultados obtenidos y lo que se ha aprendido. Se aportarán no sólo los indicadores cuantitativos analizados en la comisión técnica, sino indicadores cualitativos del impacto en la población local y de la opinión de los visitantes.

EJES-ACTUACIONES				
EJES PROGRAMÁTICOS	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	25.000,00	112.000,00	70000.000,00	207.000,00
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	75.700,00	167.500,00	120.000,00	363.200,00
TRANSICIÓN DIGITAL	23.000,00	60.000,00	54.825,00	137.825,00
COMPETITIVIDAD	86.475,00	337.700,00	207.800,00	621.975,00
TOTAL (euros)	210.175,00	677.200,00	442.625,00	1.330.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	URDINA SEGURO: PREVENCIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	25.000,00	40.000,00	40.000,00	105.000,00
2	URDINA EN EQUILIBRIO: PREPARACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL TERRITORIO	0,00	72.000,00	30.000,00	102.000,00
TOTAL (euros)		25.000,00	112.000,00	70.000,00	207.000,00

EJE PROGRAMÁTICO: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	URDINA EFICIENTE: MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	30.000,00	47.500,00	0,00	77.500,00
2	URDINA EMISIONES CERO: ADECUACIÓN DE ITINERARIOS NO MOTORIZADOS	45.700,00	120.000,00	120.000,00	285.700,00
TOTAL (euros)		75.700,00	167.500,00	120.000,00	363.200,00

EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN DIGITAL					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	URDINA DIGITAL: DIGITALIZACIÓN PROCESOS Y DESTINO	23.000,00	60.000,00	54.825,00	137.825,00
TOTAL (euros)		23.000,00	60.000,00	54.825,00	137.825,00

PLAN URDINA

EJE PROGRAMÁTICO: COMPETITIVIDAD					
Nº ACTUACIÓN	TÍTULO ACTUACIÓN	Primera Anualidad (euros)	Segunda Anualidad (euros)	Tercera Anualidad (euros)	TOTAL (euros)
1	URDINA ACTIVO: ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTOS	48.775,00	239.000,00	120.000,00	407.775,00
2	URDINA SEÑALIZADO	0,00	12.500,00	40.000,00	52.500,00
3	URDINA EXPERIENCIAL: ENOGASTRONOMIA Y ARTESANÍA KM 0	20.000,00	23.000,00	20.000,00	63.000,00
4	APOYO EMPRESAS URDINA	0,00	45.500,00	0,00	45.500,00
5	URDINA GESTIONADO	17.700,00	17.700,00	17.800,00	56.200,00
TOTAL (euros)		86.475,00	337.700,00	208.700,00	621.975,00

PLAN URDINA

EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 1	
1. TITULO ACTUACIÓN	
URDINA SEGURO: Prevención frente al cambio climático	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN	035
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>- La necesidad de prevenir inundaciones e incendios es clara en el medio natural donde se ubican las acciones, dichos lugares son utilizados por turistas y población local. Cuidar el entorno y promover la biodiversidad ayudará a sensibilizar a la población con la sostenibilidad.</p>	
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">- Realizar acciones de prevención de incendios e inundaciones creando un destino más seguro- Luchar contra la despoblación- Puesta en valor del medio natural- Mejorar la calidad de vida de la población- Implementar acciones de sensibilización e información.	
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	

<p>1-Acciones de prevención de incendios e inundaciones y actuaciones contra el cambio climático Urdina seguro población local y visitantes El destino turístico se encuadra en la confluencia de dos de los sistemas fluviales más importantes de la Cuenca Hidrográfica del Ebro: el río Irati (alimentado por el Urrobi y el Salazar) y el río Aragón (al que vierten sus aguas el Esca, el Veral y otros afluentes). Ambos ríos están represados en sendos embalses en las localidades de Itoiz y Yesa. En el territorio Urdina estos ríos se enlazan en uno, el Aragón. En los últimos años, algunos de los ayuntamientos han emprendido la redacción e implementación de Planes de Emergencia ante Inundaciones; en particular, aquellos, cuyos cascos urbanos están atravesados por los cauces fluviales: Liédena, Sangüesa/Zangoza, Cáseda y Gallipienzo/Galipentzu. El río Aragón fluye enmarcado por sierras y estribaciones montañosas prepirenaicas, con masas forestales y arbustivas que - según ha quedado reflejado en el Plan de Acción por el Clima y la Energía-PACE- de la Comarca de Sangüesa es especialmente sensible a los efectos del Cambio Climático. En particular, los incendios, como los que este verano azotaron la Sierra de Leire y la Sierra de San Pedro. Los ayuntamientos han comenzado una importante tarea de planificación, implementación de medidas y traslado a la población local y residente de las actitudes, hábitos y precauciones a adoptar ante estas emergencias. En el marco del PSTD "Urdina: Camino por el Aragón" se plantea una acción para la prevención/respuesta de quienes visitan el territorio. Esta acción supone la integración de los planes municipales ante emergencias, inundaciones y prevención de incendios, la implementación de medidas para la respuesta rápida y el diseño de un protocolo de actuación para visitantes y turistas. Los protocolos de respuesta y prevención se incorporarán a la plataforma de información turística, se articularán los medios para incluir a los visitantes en el sistema de alertas ante emergencias, y, entre otras medidas, se instalarán paneles de advertencia de riesgos en puntos estratégicos del recorrido por el Tramo Medio del Río Aragón.</p>					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamientos de Yesa, Javier, Liédena, Sangüesa/Zangoza, Cáseda y Gallipienzo/Galipentzu.					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Unidad de Gestión de Espacio Turístico -UGET- de la Comarca de Sangüesa y el Prepireneo Establecimientos y empresas turísticas de la zona Centros educativos y asociaciones de voluntarios de los municipios implicados Dirección General de Medio Ambiente de Gobierno de Navarra Confederación Hidrográfica del Ebro					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	25.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	40.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	40.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de actuación conjunta ante emergencias naturales y climáticas - Acciones y Sistema de prevención y alerta ante riesgos naturales y climáticos a lo largo de todo el recorrido del Río Aragón por la Comarca de Sangüesa - Más conocimiento de los valores ecológicos y ambientales del ZEC Tramo Medio del Río Aragón - Mejor conservación y preservación de especies, hábitats y ecosistemas - Más atractivos naturales para el destino turístico 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de plan de prevención de incendios e inundaciones: 1 - Actuaciones para la prevención de incendios o inundaciones: 1 - Campañas de sensibilización realizadas: 1 					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					

<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			
SI			

EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE, ACTUACIÓN ID: 2					
1. TITULO ACTUACIÓN					
URDINA EN EQUILIBRIO: Preparación y diversificación del territorio					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN			050		
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			2ª y 3ª Anualidad		
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Falta de enclaves acondicionados a lo largo del recorrido que no son valorados por desconocimiento y dejadez y en muchos casos usados de manera no adecuada en la actualidad necesitan una restauración ambiental.					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Reordenar el uso de ocio y recreo. - Acometer labores de renaturalización y restauración ambiental del área. 					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>A lo largo del recorrido se han seleccionado una serie de puntos de gran interés que necesitan una restauración ambiente. En algunos casos su uso requiere ser ordenado, implementando actuaciones de mejora en los accesos, de renaturalización del entorno y de preservación de la flora y fauna acuáticas y terrestres del lugar.</p> <p>Los enclaves seleccionados unidos al río que precisan con mayor urgencia una restauración ambiental se localizan en los municipios de Sangüesa, Cáseda, Javier y Liédena. Es decir a lo largo del recorrido del parque fluvial.</p>					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamientos de Javier, Liédena, Sangüesa/Zangoza, Cáseda y Gallipienzo/Galipentzu.					
7. ACTORES IMPLICADOS					
UGET de la Comarca de Sangüesa y el Prepirineo Dirección General de Medio Ambiente de Gobierno de Navarra Confederación Hidrográfica del Ebro					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)		9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)		10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	
		72.000,00		30.000,0	
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del espacio para turistas y población local. - Restaurar tramos de ribera sin banda de vegetación natural, o degradados. - Eliminación y/o retranqueo de infraestructuras de defensa (motas). - Recuperar hábitats fluviales y terrestres para las especies más significativas - Eliminar progresivamente de especies exóticas invasoras 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<p>Nº de documentos de planificación y medición generados: 1</p> <p>Nº de actuaciones implementadas: 1</p> <p>Nº de especies -flora y fauna- a las que se atendido: 1</p> <p>Señalización interpretativa instalada: 1</p>					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input checked="" type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Si			
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					

SI

EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 1					
1. TÍTULO ACTUACIÓN					
URDINA EFICIENTE: Mitigación del cambio climático					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN			026 / 025		
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			1ª y 2ª Anualidad		
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Contar con una iluminación adecuada y eficiente en los puentes más emblemáticos del destino.					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la iluminación del puente - Ahorrar energía - Evitar la contaminación lumínica que las luminarias obsoletas generan - Dar una buena imagen de los destinos que los puentes son la puerta de acceso al municipio 					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>1- Iluminación sostenible puentes históricos La actuación a realizar es la renovación del alumbrado por uno más ecológico, que genere menos contaminación lumínica y que contribuya al ahorro energético en el gasto municipal.</p> <p>2- Renovación de la eficiencia energética Alojamiento sobre el río El camping municipal Cantolagua en Sangüesa situado sobre el río Aragón está obsoleto y necesita una renovación energética. Para lograr una iluminación ornamental y viaria más adecuada se tendrá en cuenta la selección de luminarias, sus temperaturas de color, lentes, grados IP, posibilidad de regulación y facilidad de mantenimiento.</p>					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamientos Cáseda y Sangüesa/Zangoza					
7. ACTORES IMPLICADOS					
UGET de la Comarca de Sangüesa y el Prepireneo					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	30.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	47.500,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Ahorro de energía - Reducción de la contaminación lumínica - Aumento de la estética del monumento - Renovación de eficiencia energética 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
- Reducción en la factura energética municipal					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					

EJE PROGRAMÁTICO : MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACTUACIÓN ID: 2					
1. TITULO ACTUACIÓN					
URDINA EMISIONES CERO: Adecuación de itinerarios no motorizados					
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN			075		
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			1ª, 2ª y 3ª Anualidad		
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
Recuperar, acondicionar y visibilizar el recorrido de la ruta Urdina: camino por el río Aragón Conectar todos los recursos turísticos que forman parte de la ruta					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
Conectar pueblos entre si. Fomentar el uso de la movilidad sostenible. Dotar de una nueva infraestructura verde para el uso de la población local y de los turistas.					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
La senda por la orilla del río Aragón es el alma del plan. El destino "Urdina" está vertebrado por un recorrido -el Camino paralelo al río Aragón- jalonado por diferentes hitos o atractivos para el turista: áreas de descanso, zonas recreativas, espacios para la práctica del deporte, turismo activo, ornitológico, astrológico o gastronómico. El recorrido está pensado para que cada viajero y visitante pueda acceder a una actividad específica - con enlaces y conexiones desde cada municipio implicado- o como un itinerario fluvial y turístico a realizar desde Yesa hasta Gallipienzo. Esta actuación está pensada para unificar todo el recorrido. Consistirá en intervenir en aquellos espacios entre hitos para asegurar la continuidad del itinerario: desbroces, acondicionamiento, eliminación de baches, trazados para la conexión de los tramos fluviales con los cascos urbanos de cada localidad, etc.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Ayuntamientos de Yesa, Javier, Liédena, Sangüesa/Zangoza, Cáseda y Gallipienzo/Galipentzu.					
7. ACTORES IMPLICADOS					
UGET de la Comarca de Sangüesa y el Prepirineo Confederación Hidrográfica del Ebro Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra Asociación de Amigos de las Cañadas Reales de Navarra					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	45.700,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	120.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	120.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
Una senda fluvial uniforme y definida desde el municipio de Yesa hasta el municipio de Gallipienzo/Galipentzu					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
Número de municipios conectados: 3					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
Si					

EJE PROGRAMÁTICO : TRANSICIÓN DIGITAL, ACTUACIÓN ID: 1	
1. TITULO ACTUACIÓN	
URDINA DIGITAL: Digitalización procesos y destino	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>"Urdina: Camino por el río Aragón" tiene la necesidad de plantear estrategias digitales que expliquen, atraigan y hagan entendible y atractiva la nueva propuesta a los potenciales clientes.</p> <p>La comunicación, el marketing y la información son esenciales para que el visitante elijan esta propuesta, y para ello, se tiene que dedicar tiempo, esfuerzo y recursos que permitan al turista seleccionar una nueva oferta experiencial, verde y ecológica, azul y fluvial que destaque por su autenticidad local, digitalizada e innovadora.</p> <p>Este nuevo producto necesita dotarlo de una identidad y una esencia que en gran medida la proporcionarán los usuarios de la ruta fluvial con sus vivencias y sus impresiones. Hoy en día contar con herramientas digitales con alma son necesarias para acelerar de manera sostenible y veraz el conocimiento y uso del destino.</p> <p>Sistema de control de aforo para lugares especialmente sensibles por su valor ecológico que no hay.</p>	
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Entender la realidad externa con análisis diversos y un enfoque factual y sistemático - Concretar el posicionamiento en un documento de negocio concreto y útil - Definir líneas de aplicación por áreas de interés - Elaborar un plan de marketing digital - Crear comunidad de usuarios digitales y hacerles partícipes - Aumentar el conocimiento de la ruta - Aumentar el número de visitantes (población local y turistas) - Tener nuevos soportes digitales para llegar a más público - Desarrollo adecuado de la ruta - Control del número de visitantes - Redistribución de los visitantes - Mejorar la calidad de vida de la población local - Tener información documentada de las posibles incidencias en el destino, en particular aquellas que puedan perjudicar los valores ecológicos, naturales y ambientales del destino para poder adoptar las medidas oportunas de atención y cuidado de la ZEC. 	
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	

1- Plan de comunicación y experiencias digitales

Se trata de crear un plan de acción digital para definir, establecer y asentar la estrategia de comunicación, información y comercialización del destino Urdina: Camino por el Aragón. Su posicionamiento en los próximos 2 años para convertir el destino en un referente del turismo azul de interior, la elección de canales, lenguajes y medios, el diseño coordinado de plataformas de marketing, etc.

La propuesta a las personas que acuden al destino Urdina: Camino por el río Aragón es triple. Tiene tres momentos: una sugerencia de viaje (Ruta autoguiada), una propuesta para recordar experiencias y emociones (Cuaderno de Viaje) y la posibilidad de compartir todas estas impresiones y sensaciones con otros viajeros (Atlas emocional).

La ruta autoguiada explicará los hitos turísticos, acontecimientos, leyendas, elementos de la flora y la fauna de alto valor ecológico, anécdotas, hechos históricos y singulares. que jalonan el Tramo Medio del Río Aragón. El turista tendrá dos opciones: ir escuchando la narración desde Yesa hasta llegar, aguas abajo a Gallipienzo. O acercarse a algún lugar de interés específico mientras practica otras actividades en el recorrido. El sistema de descarga, por tanto, será doble. Se podrá acceder desde la plataforma digital del destino o a través de los códigos QR que se instalarán en las señales repartidas por el Camino.

Un cuaderno de viaje - también llamado travelogue - es una especie de libro que explica todos los detalles del viaje de una persona. Antiguamente los cuadernos de viaje tenían que ser escritos en papel o en libros que tenían las páginas en blanco, lo cual eran como unas crónicas de todo lo que iba pasando durante el viaje. Este tipo de escritos era algo personal que el viajero explicaba en primera persona.

La propuesta que se hará a los viajeros es que cada persona pueda realizar su propio cuaderno de viaje a partir de plantillas digitales sugeridas por el destino. Estas plantillas incorporarán historias, leyendas, relatos, descripción de la flora y la fauna singular del Tramo Medio del Río Aragón, explicación del valor cultural y etnográfico del Camino, etc. Inicialmente es una herramienta concebida para que cada persona guarde un recuerdo memorable de las experiencias vividas durante su estancia y andadura por el Camino del río Aragón.

2- Sistemas de Control de aforos y medición de impactos

Sistema de control de aforos para espacios y lugares especialmente sensibles por su valor ecológico o porque sea necesario controlar la afluencia para no masificar el área (ejemplo, zonas de baño). Asimismo, cabe plantear algún punto en el que sea de interés contabilizar el número de usuarios.

6. ACTOR EJECUTOR

Ayuntamientos de Yesa, Javier, Liédena, Sangüesa/Zangoza, Cáseda y Gallipienzo/Galipentzu.

7. ACTORES IMPLICADOS

UGET de la Comarca de Sangüesa y el Prepirineo
 Asociaciones y personas voluntarias
 Dirección General de Medio Ambiente de Gobierno de Navarra
 Guardas de Medio Ambiente de Gobierno de Navarra
 Confederación Hidrográfica del Ebro
 Viajeros y turistas del Camino por el río Aragón

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	23.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	60.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	54.825,00
--	-----------	--	-----------	---	-----------

11. RESULTADOS PREVISTOS

- Contar con un plan de acción digital para informar y comunicar las oportunidades y ofertas que el territorio presenta
- Creación de un sistema digital novedoso en destino
- Aumento del número de visitantes
- Consolidación y aumento del número de usuarios a medio/plazo en los medios digitales
- Control de aforos (evitar masificaciones)
- Sistema permanente y actualizado de recogida de datos para medir el impacto social, ambiental y económico del destino
- Análisis periódicos del impacto de los visitantes en el destino

12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

PLAN URDINA

- Plan estratégico de comunicación, información y marketing digital: 1 - Encuestas de satisfacción 7/10: al 15% de los usuarios de medios digitales - Número de contadores: 1	
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?	
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?	
Si	

EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 1	
1. TÍTULO ACTUACIÓN	
URDINA ACTIVO: Actividades y equipamientos	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	1ª, 2ª y 3ª Anualidad
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>En general el reparto de presión turística por todo el territorio. Centro acogida informativo Urdina: El destino "Urdina" necesita un punto de acogida e información que complemente sus servicios con las oficinas de turismo de zona de Gobierno de Navarra. La localización al comienzo de recorrido es clave para su éxito, el punto de referencia para todas las actividades relacionadas con el turismo fluvial. Refugio de pescadores: eliminar el vandalismo del lugar Coto de pesca más sostenible: Control y ordenación de flujo de pescadores Actividades turismo fluvial: falta de oferta de actividades en la ruta fluvial Astroturismo entre el agua y las estrellas: Aprovechar la situación geográfica del municipio para crear un nuevo producto atractivo, accesible y desestacionalizado. Unión sostenible Liédena-Sangüesa: falta de conexión adecuada por itinerarios no motorizados entre dos puntos destacados.</p>	
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un punto físico para informar, gestionar y ofertar actividades el PSTD "Urdina: Camino por el río Aragón" - Mejorar la visión turística del destino - Generar experiencias de disfrute de la naturaleza a través del turismo activo y el turismo astronómico - Distribuir el peso turístico por todo el territorio - Aumentar el número de visitantes - Implantación de políticas de sostenibilidad - Transformación de espacios - Creación de empleos 	
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>1- Centro de acogida y información Urdina: disponer de un lugar físico donde se informe y gestione las actividades, la información y se lancen las propuestas. Posibles servicios: alquiler de bicicletas eléctricas, la tramitación de permisos de pesca, un lugar para proponer rutas y actividades, ofrecer servicios a las personas usuarias de los hitos turísticos (como, el área de limpieza de embarcaciones que acceden al embalse de Yesa -medida obligatoria como prevención de la plaga del mejillón cebra), etc. Con esta misión se contempla la creación de un espacio al comienzo del parque fluvial (zona Yesa) con esta doble funcionalidad, la organización interna del destino y la recepción y atención de los visitantes. El calendario de apertura se diseñará de acuerdo a la afluencia de visitantes y la temporada alta. 2- Refugio de pescadores: la actuación contempla mejoras del sendero local y una intervención de limpieza y adecuación del Refugio. 3- Coto de pesca más sostenible: mejora de los accesos a diferentes espacios de pesca en este coto, en particular en el área cercana al Puente de los Roncaleses, delimitación zona aparcamiento y la instalación de señalización. 4- Actividades turismo fluvial: crear una oferta de actividades de turismo activo y las infraestructuras verdes necesarias para su desarrollo como pequeños embarcaderos. 5- Astroturismo entre el agua y las estrellas: la actuación consiste en certificar la localidad con el sello Starlight y dinamizar el turismo astronómico. 6- Unión sostenible Liédena- Sangüesa/Zangoza: creación de una pequeña pasarela peatonal o un puente para que las personas puedan cruzar el río Aragón.</p>	
6. ACTOR EJECUTOR	
Ayuntamientos de Yesa, Javier, Liédena, Sangüesa/Zangoza, Cáseda y Gallipienzo/Galipentzu.	
7. ACTORES IMPLICADOS	

PLAN URDINA

UGET de la Comarca de Sangüesa y el Prepirineo Dirección General de Medio Ambiente de Gobierno de Navarra Confederación Hidrográfica del Ebro Dirección General de Turismo de Gobierno de Navarra Empresarios de alojamientos y empresas de actividad turística de la localidad y la comarca Instituto Navarro de Deporte y Juventud					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	48.775,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	239.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	120.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un punto informativo para dar servicio sobre el destino Urdina - Certificación de la calidad de la ubicación para la observación de estrellas y agenda de actividades de astroturismo. - Adecuación del refugio para uso y disfrute de la población local y turistas - Aumentar el número de visitantes - Mayor afición a la pesca - Mejorar la percepción de la población local y visitantes sobre el espacio - Mayor dinamización del territorio - Aumento del tiempo de estancia en el territorio - Diversificación de la oferta del destino 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Edificio o espacio físico para albergar centro acogida: 1 - Nº de actividades generadas alrededor de la observación de estrellas: 2 - Intervención refugio: 1 - Acondicionamiento espacio para práctica actividades turismo activo: 1 - Numero de actividades para la realización de turismo activo: 5 					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
Si					

EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 2	
1. TITULO ACTUACIÓN	
URDINA SEÑALIZADO	
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	2ª y 3ª Anualidad
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
Al ser un producto nuevo no hay señalización del territorio Urdina, es necesario su localización de los distintos puntos de la ruta y así conseguir una imagen de producto turístico homogénea. La señalización ayudará a saber en todo momento que están en el destino Urdina y se complementará con información de cada recurso a través de códigos QR.	
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<p>Integrar y ordenar los recursos, servicios, hitos turísticos para facilitar la máxima comprensión del visitante.</p> <p>Impulso de la calidad de la información de la oferta turística</p> <p>Mejorar los sistemas de información existentes en el territorio, reforzando así la competitividad y el fomento de la accesibilidad a la información del turista.</p> <p>Presentar los recursos y propuestas de todo el territorio Urdina en cada una de las localidades que se integran en el Tramo medio del río Aragón.</p>	
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>El Plan es un instrumento de ordenación y planificación de los recursos con criterios estratégicos del destino. Su misión fundamental es la presentación -en diferentes formatos- de la oferta turística del Destino Urdina: Camino por el Aragón para proporcionar al visitante una visión de conjunto del territorio y de facilitarle la identificación de todo aquello de lo que puede disfrutar en relación con esta propuesta y con otras que se integran en la UGET de la Comarca de Sangüesa y el Prepirineo.</p> <p>Entre las señales a instalar se contemplan diferentes funcionalidades:</p> <p>SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA: para dar a conocer con detalle los principales elementos de interés de todo el itinerario. En este capítulo se instalarán paneles con planos de situación en cada uno de los cascos históricos de las localidades más destacadas incluidas en el recorrido.</p> <p>SEÑALIZACIÓN INTERPRETATIVA: Es el tipo de señalización que facilita al visitante una explicación detallada, referente a uno o varios elementos de interés relacionados con la flora, fauna, la arquitectura, el paisaje, las costumbres, etc.</p> <p>SEÑALIZACIÓN DE ORIENTACIÓN: se revisarán, en particular en los paseos principales ya marcados, los carteles indicadores de dirección, se unificarán las señales principales y así se integrarán las rutas.</p> <p>La información contenida en cada cartel estará volcada también en la plataforma digital, de manera que por un lado, pueda ser actualizada y completada permanentemente y por otro -mediante códigos QR o mediante el acceso directo con dispositivos digitales- se pueda consultar siempre que sea necesario por parte de los usuarios.</p> <p>En las señales de algunas hitos se incluirán también enlaces a las normativas de uso, trámites necesarios para obtener permisos, pautas o protocolos de seguridad, gestión de entradas y contratación de servicios, etc.</p> <p>En esta actuación no se contempla señalética de carretera. La información volcada será, según el tipo de señal, lo más sencilla y visual posible. Se emplearán pictogramas y símbolos homologados por la Dirección General de Turismo de Gobierno de Navarra. Se incluirá, también, los logotipos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.</p>	
6. ACTOR EJECUTOR	
UGET Comarca de Sangüesa y Prepirineo	
7. ACTORES IMPLICADOS	
<p>Ayuntamientos del territorio Urdina: Yesa, Liédena, Javier, Sangüesa, Cáseda y Gallipienzo</p> <p>Dirección General de Turismo de Gobierno de Navarra</p> <p>Federación de Montaña de Navarra</p> <p>Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra</p> <p>Asociación de Amigos de las Cañadas en Navarra</p>	

PLAN URDINA

8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	12.500,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	50.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Visibilidad de imagen de marca Urdina - Aumento del número de visitantes - Menos incidencias - Percepción de destino de calidad por parte de los visitantes - Mayor conocimiento del destino - Mayor seguridad para los visitantes 					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
Numero de señales colocadas: 6					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					
Si					

PLAN URDINA

EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 3					
1. TITULO ACTUACIÓN					
URDINA EXPERIENCIAL: Enogastronomía y artesanía Km 0					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			1ª, 2ª y 3ª Anualidad		
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
El destino no tiene un programa de actividades alineado con el sector privado relacionado con la gastronomía, el vino, el producto local y la artesanía. Es necesario un trabajo en red para planificar, poner en valor, visibilizar y dinamizar actividades de este tipo.					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Poner en valor el producto local - Diversificar las actividades a realizar en territorio - Aumentar el número de visitantes - Generar sinergias entre el sector privado - Incentivar el consumo 					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>El destino Urdina: Camino por el río Aragón centra su atención en propuestas variadas de turismo activo en un entorno natural privilegiado. No obstante, como queda de manifiesto en la descripción de las actuaciones contenidas en el PSTD tiene una potente vocación integradora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspira a integrar todos los hitos turísticos deportivos existentes en el ámbito del Tramo Medio del Río Aragón - Busca la integración entre las prácticas de deporte y ocio al aire libre con la preservación, conservación y mejora de los valores naturales de un paisaje singular, de elevado valor ecológico y ambiental - Conecta y presenta este patrimonio natural fundido en el patrimonio cultural, artístico e histórico del territorio - Se plantea en conexión con otros proyectos turísticos de la Comarca de Sangüesa y el Prepirineo <p>Para ser verdaderamente transformador, recuperando con resiliencia el papel estratégico que el turismo ha tenido en la zona de manera que relance la economía en el territorio y contribuya a revertir sus retos demográficos, el PSTD no puede plantearse solo como una iniciativa pública. Requiere, necesita la implicación de la iniciativa privada. Y en esta implicación también debe tener un talante integrador con actuaciones especialmente pensadas, diseñadas y dirigidas a las empresas de alojamiento, de restauración y de actividades del territorio pero también a otros negocios como empresas elaboradoras y comercios.</p> <p>Con este marco de referencia se propone el Programa "Urdina: un mundo de sensaciones" que se propone acercar a los turistas a las bodegas de Liédena, Aibar y Cáseda; la piscifactoría -truchas y caviar- de Yesa, la fábrica de embutidos de Sangüesa; los trujales de Cáseda y Aibar; las panaderías artesanas de Sangüesa y Aibar, a los huertos regados por el Aragón donde se crían las afamadas pochas sangüesinas y espárragos casadanos deliciosos y también dar cabida a los artesanos del territorio.</p> <p>El Programa contempla la articulación de una ruta gastronómico, la organización de visitas guiadas a algunos de estos establecimientos, la posibilidad de instalar un punto de venta (o de encargos) en el Centro de Acogida, la organización de menús degustación en los restaurantes del territorio y la celebración de eventos senso-gastronómico y eventos eno-gastronómicos en diferentes épocas del año y con distintas ubicaciones, repartidas por todo el destino.</p> <p>Una agenda km0 para los amantes de lo auténtico.</p>					
6. ACTOR EJECUTOR					
UGET Comarca de Sangüesa y Prepirineo					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Ayuntamientos de Yesa, Liédena, Javier, Sangüesa, Cáseda y Gallipienzo Empresarios turísticos Empresarios y elaboradores de productos Comercios de la zona Asociaciones gastronómicas o de comerciantes del territorio					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	20.000,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	23.000,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	20.000,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					

<ul style="list-style-type: none"> - Agenda de actividades más atractiva - Aumento del gasto por visitante en territorio - Mayor visibilización de los productos de la tierra - Aumento del número de visitantes - Mayor conocimiento y apreciación del producto local 	
<p>12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN</p>	
<p>-Numero de actividades realizadas: 9</p>	
<p>13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?</p>	
<input type="checkbox"/>	No
<input checked="" type="checkbox"/>	Si
<p>SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?</p>	

PLAN URDINA

EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 4					
1. TITULO ACTUACIÓN					
APOYO EMPRESAS URDINA					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			2ª Anualidad		
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
El destino no cuenta en la actualidad con empresas con personal cualificado y/o material suficiente para el desarrollo de parte de las actividades. Por lo que es necesario ayudar a posibles emprendedores/as o empresas que quieran ampliar sus servicios para que siguen en el territorio.					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - Generar empleo - Dotar de servicios al destino - Apoyar el emprendimiento - Frenar la despoblación - Diversificar el tejido empresarial 					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
La implantación de las actividades de turismo activo descritas en la Ruta Urdina hacen necesario contar con empresas profesionales de turismo activo que puedan desarrollarlas y cuenten con el material adecuado para ello. Mediante la convocatoria de ayudas y subvenciones este plan quiere reactivar la apuesta por el turismo activo ayudando al sector privado.					
6. ACTOR EJECUTOR					
Cederna Garalur					
7. ACTORES IMPLICADOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Sector privado territorio - Nuevos emprendedores/as 					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	0,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	45.500,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	0,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
-Aumento de solicitud de ayudas destinadas al turismo activo					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
-Número de empresas: 5					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					
<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si		
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?					

EJE PROGRAMÁTICO : COMPETITIVIDAD, ACTUACIÓN ID: 5					
1. TÍTULO ACTUACIÓN					
URDINA GESTIONADO					
2. ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN			1ª, 2ª y 3ª Anualidad		
3. NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN					
El destino necesita de una gobernanza específica y eficiente para poder llevar a cabo la implementación del plan, el control presupuestario y el cronograma marcado.					
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN					
-Gestión integral y coordinación del territorio Urdina					
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Para que la implementación del PSTD Urdina: Camino por el río Aragón sea exitosa es preciso dedicar expresamente un tiempo, un esfuerzo y una parte del presupuesto a la organización interna.</p> <p>En esta actuación se contemplan</p> <ul style="list-style-type: none"> - las labores de seguimiento del Comité de gestión del PSTD, - las tareas de coordinación del mismo con la UGET de la Comarca de Sangüesa y el Prepirineo y el Plan territorial de turismo sostenible "Descubre tu camino" - la coordinación personal técnico contratado (contratación, formación específica, etc.), - las tareas de gobernanza, transparencia, información de la gestión a la ciudadanía, - la representación institucional del destino <p>Para la gestión de este proyecto se contará con las técnicas que ya trabajan en el territorio, vinculadas a Cederna Garalur: la responsable de la dinamización turística de la UGET de la Comarca de Sangüesa y el Prepirineo y la Agente de Empleo y Desarrollo de la Comarca de Sangüesa. De manera específica, además, se prevé la contratación de una persona con las tareas de</p> <ul style="list-style-type: none"> - coordinación del PSTD Urdina: Camino por el río Aragón. Esta persona será la responsable directa del seguimiento y control de ejecución de los proyectos, la justificación de la ayuda recibida, la evaluación de resultados, el análisis de datos, el seguimiento de indicadores, la elaboración de informes, etc. - animación del Plan: resulta imprescindible contar desde el principio con una persona que trabaje, transmita y explique el mensaje, el lema, la marca y el hilo conductor del Destino. Será la encargada del Centro de Acogida Azul y se ocupará de todas las propuestas de dinamización, información y comunicación en diferentes niveles: en el interior del destino con los actores locales (los Ayuntamientos del territorio Urdina, los empresarios, la ciudadanía, etc.); con otros actores turísticos (públicos y privados), en particular de la UGET de la Comarca de Sangüesa y el Prepirineo; y, fundamentalmente con los y las usuarios a los que se les ofrecerá Urdina, Camino por el Aragón como destino turístico. 					
6. ACTOR EJECUTOR					
Cederna Garalur					
7. ACTORES IMPLICADOS					
Ayuntamientos de Yesa, Javier, Liédena, Sangüesa/Zangoza, Cáseda y Gallipienzo/Galipentzu UGET Prepirineo y Comarca de Sangüesa					
8. Presupuesto 1ª Anualidad (euros)	17.700,00	9. Presupuesto 2ª Anualidad (euros)	17.700,00	10. Presupuesto 3ª Anualidad (euros)	17.800,00
11. RESULTADOS PREVISTOS					
- Control coordinado de la Ruta Urdina					
12. INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN					
-Creación oficina técnica Plan:1					
13. ¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN?					

<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
SI LA RESPUESTA ES NO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?			
SI			